

Asunto: Publicación en BOC itinerarios formativos en inglés para profesorado

Sr/a. Director/a EOI:

En el BOC del día de hoy (19 de julio de 2017) se ha publicado la Resolución conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, de 7 de julio de 2017, por la que se convocan itinerarios formativos destinados al profesorado de enseñanzas no universitarias para la mejora de la formación lingüística y metodológica en el marco del Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE) durante el curso académico 2017/2018 (<http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2017-138-3518.pdf>).

Entre las líneas incluidas en estos itinerarios formativos se encuentran cursos integrados de inglés (A2, B1, B2 y C1) que se impartirán a distancia a través de las escuelas oficiales de idiomas que se determinen. Las solicitudes de participación en estos cursos se presentarán por vía telemática a través del formulario que se pondrá a disposición del profesorado en la página web de la Consejería de Educación y Universidades, desde mañana, 20 de julio, y hasta el 15 de septiembre de 2017.

Así, pues, para el proceso de solicitud de plaza en estos cursos, el profesorado de centros públicos no necesitará acudir a las EOI. Sin embargo, quien quiera acceder a estos cursos y no pueda acreditar el nivel correspondiente, habrá de realizar, además, la inscripción en la prueba de clasificación en cualquiera de las 22 EOI. Esta inscripción habrá de realizarse entre el 1 y el 15 de septiembre de 2017 y la prueba se realizará el 22 de septiembre a las 10:00 en todas las EOI.

Una vez finalizado el período de solicitud de plaza en estos cursos, las personas admitidas deberán formalizar su matrícula a través la secretaría de cualquiera de las escuelas oficiales de idiomas de Canarias entre el 25 y el 29 de septiembre de 2017. En este caso, la secretaría del centro funcionará como ventanilla para la recogida de la documentación. Antes del comienzo de este período de matrícula se comunicarán las instrucciones sobre adónde remitir esa documentación de matrícula.

En anexo a esta comunicación se recoge un cuadro con las fechas y tareas relacionadas con el proceso de solicitud de plaza y matrícula en estos cursos, señalando, de manera sombreada, las tareas en las que intervendrán las EOI.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto. Muchas gracias de antemano por su colaboración.

--

Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial - Área de Idiomas
Dir. Gral. de Formación Profesional y Educación de Adultos
Consejería de Educación y Universidades
C/ Granadera Canaria, 2, 5ª planta
35071 Las Palmas de Gran Canaria
Tlfn.: 928 213472 // 928 213467 - FAX: 928 213501



FORMACIÓN PARA PROFESORADO DE CENTROS PÚBLICOS

CURSOS INTEGRADOS DE INGLÉS (A2, B1, B2 Y C1) IMPARTIDOS EN MODALIDAD A DISTANCIA

CALENDARIO DE SOLICITUD DE PLAZA Y MATRÍCULA

CUÁNDO	QUÉ	CÓMO
Del 20 de julio al 15 de septiembre	Período de solicitud de plaza	Por vía telemática a través del formulario que se pondrá a disposición del profesorado en la página web de la Consejería de Educación y Universidades
Del 1 al 15 de septiembre	Inscripción en la prueba de clasificación, solo para quienes no puedan acreditar el nivel de lengua correspondiente	La inscripción en la prueba de clasificación se realizará personándose en la escuela oficial de idiomas en la que se desee realizar la prueba entre el 1 y el 15 de septiembre de 2017 y presentando la siguiente documentación: — Original y fotocopia del DNI o NIE, en vigor, u otro documento de identificación legalmente reconocido. — Justificante de haber realizado el ingreso de las tasas correspondientes a la prueba de clasificación (modelo 700)
18 de septiembre	Publicación de la lista provisional de admitidos y reservas en los cursos	Se publicará en la página web de la Consejería de Educación y Universidades
Hasta el 20 de septiembre	Reclamaciones a los listados provisionales	La vía de reclamación se publicará en la página web de la Consejería de Educación y Universidades
22 de septiembre, a las 10:00	Realización de la prueba de clasificación	En las 22 escuelas oficiales de idiomas de Canarias
25 de septiembre	Publicación de la lista definitiva de admitidos y reservas en los cursos	Se publicará en la página web de la Consejería de Educación y Universidades
Del 25 al 29 de septiembre	Formalización de la matrícula en los cursos	Las personas admitidas deberán formalizar su matrícula a través la secretaría de cualquiera de las escuelas oficiales de idiomas de Canarias. Para la formalización de la matrícula se deberá presentar la siguiente documentación: — Original y fotocopia del DNI o NIE, en vigor, u otro documento de identificación legalmente reconocido. — Original y fotocopia de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones académicas de acceso al nivel correspondiente. En este caso, la secretaría del centro funcionará como ventanilla para la recogida de la documentación. Antes del comienzo de este período de matrícula se comunicarán a las EOI las instrucciones sobre adónde remitir esa documentación de matrícula.
Del 2 al 20 de octubre	Nuevo período de formalización de matrícula, si quedaran vacantes.	Finalizado el plazo de matrícula para las personas admitidas, si quedaran vacantes podrán ser cubiertas con las personas en lista de reserva o, si esta se agotara, con otro profesorado interesado que cumpla los requisitos de acceso. Para este segundo período, también las secretarías de las escuelas oficiales de idiomas funcionarán como ventanilla para la recogida de la documentación.